



**Sumario:**

- ▶ Nuevo Informe del Proyecto BEST
- ▶ Nueva unidad de Ensayos Clínicos en Cantabria
- ▶ Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación
- ▶ Extinguida la Agencia para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios en Madrid
- ▶ IV Jornadas de la Spanish Drug Discovery Network
- ▶ Sexta Conferencia sobre el VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo

**Nuevo Informe del Proyecto BEST**



Publicado el décimo segundo Informe del Proyecto BEST de Excelencia en Investigación Clínica de Medicamentos en España, actualizado a 31 de diciembre de 2011. En esta nueva publicación y consecuencia del impacto que han tenido sobre las compañías farmacéuticas, las medidas de contención del gasto farmacéutico adoptadas en 2010 y 2011, se ha comprobado una menor puesta en marcha de ensayos clínicos en el último semestre de 2011, sin embargo, se ha incrementado la participación de la investigación clínica en fases tempranas (Fases I y II) y una mayor eficiencia en el reclutamiento de pacientes por parte de los Centros. Por otro lado, la cláusula de la gestión en paralelo del contrato, se demuestra una vez más, como un factor para ganar en competitividad (se inicia la gestión 45 días antes), este hecho ha motivado que las CCAA de Andalucía, Aragón, Madrid y País Vasco estén en negociaciones para incluirla en los modelos de contrato de investigación clínica que están actualmente en proceso de aprobación.

Dentro del Grupo de Trabajo que lidera el Proyecto BEST, se estudiará la posible entrada de nuevos agentes en el Proyecto, así como el planteamiento de nuevos retos con el fin de mantener o en su caso incrementar la competitividad en esta área. El nuevo informe puede consultarse en [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

**Nueva Unidad de Ensayos Clínicos en Cantabria**

Recientemente se ha celebrado el acto de inauguración de la nueva unidad de Ensayos Clínicos en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, financiada conjuntamente por el Gobierno regional y FARMAINDUSTRIA a través del Programa +i. Al acto ha asistido el Presidente de Cantabria, Ignacio Diego, y la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, María José Sáenz de Buruaga. La coordinación operativa de la Unidad recae en el Servicio de Farmacología Clínica y la científica en el Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla. Con esta Unidad se podrán poner en marcha en Cantabria Ensayos Clínicos de Fase I, ya que actualmente el 80% de la investigación clínica que se realiza en esta Comunidad es en Fase III.

**Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación**

La Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación ha abierto a consulta pública hasta el próximo 25 de octubre, el borrador de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación que para el período 2013-2020 constituirá el instrumento marco en el que se detallan

los objetivos y ejes prioritarios de las políticas de I+D+i en España. Por el indudable interés que tiene para todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y para el conjunto de la sociedad, la Secretaría de Estado, considera de especial relevancia el contar con las aportaciones de todos los agentes del sistema, con objeto de que tras su incorporación la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, constituya un instrumento consensuado a partir del cual las Administraciones Públicas, puedan seguir avanzando en el diseño de instrumentos y actuaciones eficientes y dedicados a incentivar la investigación científica y técnica y la innovación como factores de progreso, desarrollo y bienestar. La consulta y las aportaciones podrán realizarse en <http://icono.fecyt.es/estrategias/Paginas/Descripcion.aspx>

### **Extinguida la Agencia para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios en Madrid**

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ha anunciado la extinción de la Agencia Pedro Laín Entralgo para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios, estas funciones, serán ejercidas por la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias, que sustituye a la Dirección General de Planificación, Infraestructuras y Equipamiento Sanitarios, dentro de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria, aunque las competencias de la Agencia las seguirá desarrollando este organismo hasta diciembre de 2012. Con este nuevo marco organizativo, se produce un ahorro de 4,2 millones de euros y al mismo tiempo se afrontarán nuevos retos, además de adaptar su estructura en relación a la formación, investigación y docencia al resto de las Comunidades Autónomas.

### **IV Jornadas de la Spanish Drug Discovery Network**

Los próximos días 5 y 6 de noviembre, se van a celebrar en Granada las IV Jornadas de la Spanish Drug Discovery Network, que pretende aglutinar a toda la comunidad académica y de empresas biofarmacéuticas interesadas en el proceso de descubrimiento de fármacos. El programa incluye sesiones que se han centrado alrededor de dos áreas que recorren diferentes puntos actualmente en discusión sobre el proceso de Drug Discovery: las diferentes estrategias de screening así como la diversidad de uso de librerías. También habrá una actualización sobre el progreso y perspectivas de la plataforma Spanish Drug Discovery Network, una iniciativa virtual que nació para poner en contacto y dar valor a la comunidad de Drug Discovery en España, y cuya evolución se presentará. La Jornada finalizará con una mesa redonda sobre iniciativas y modelos de colaboración público-privada, a la que se ha invitado a participar a la Plataforma Española Medicamentos Innovadores, con el fin de presentar los avances del programa de cooperación Farma-Biotech. Información sobre agenda e inscripciones en [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

### **Sexta Conferencia sobre el VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo**

Bajo el lema "*Un puente al nuevo Programa Marco: Horizonte 2020*", están organizando el CDTI, en nombre del Ministerio de Economía y Competitividad, con la colaboración de la Comisión Europea y el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, la Sexta Conferencia sobre el VII Programa Marco de I+D. Los objetivos fundamentales que cubre la conferencia son tres: en primer lugar, dar a conocer a las entidades españolas la propuesta de la Comisión Europea sobre el próximo Programa Marco de Investigación e Innovación para el período 2014-2020 (Horizonte 2020), haciendo hincapié tanto en las novedades que se están produciendo en el proceso de negociación abierto desde noviembre de 2011 entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento, como en determinadas grandes iniciativas estratégicas que podrían influir en el desarrollo y ejecución del Programa. En segundo lugar, recoger la visión de destacados participantes españoles desde sus distintos enfoques, para poder contrastarla con la actual propuesta y así contribuir de una manera eficaz a las discusiones en marcha. Por último, trasladar desde la Administración Pública el compromiso de España con la I+D

europea, que cobra especial relevancia en este periodo de restricciones presupuestarias, explicando las actuaciones previstas para mejorar la participación española en Horizonte 2020.

La Conferencia tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2012 en el Palacio de Congresos EXPO de Zaragoza. La agenda y el registro están disponibles en [www.cdti.es](http://www.cdti.es)

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de los Fondos FEDER



[www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

© Farmaindustria 2012

Ref. Expdte: RET-0300000-2010-001

[www.farmaindustria.es](http://www.farmaindustria.es)

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 – Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección [derechosdatos@farmaindustria.es](mailto:derechosdatos@farmaindustria.es). Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 – Madrid or sending an email to the following email address [derechosdatos@farmaindustria.es](mailto:derechosdatos@farmaindustria.es). This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.